

MATRICULACIÓN CURSO 2022-2023

Estimadas familias, comenzamos el periodo de **matriculación para el curso 2022-2023**.

Debido a las circunstancias tan especiales que hemos vivido en los últimos cursos les vamos a dar una serie de indicaciones para realizar la matriculación de sus hijos/as con la mayor seguridad posible.

Para evitar la afluencia al centro como otros años, la matriculación se podrá formalizar de diferentes formas para su comodidad.

a) ALUMNOS MATRICULADOS ACTUALMENTE EN EL CENTRO

Se les hará llegar los sobres de matrícula con todos los formularios para rellenar que deberán devolver debidamente cumplimentados y firmados. Es muy importante que se revise toda la documentación antes de devolverla.

b) TELEMÁTICAMENTE

La Junta de Andalucía ha habilitado una web donde se puede presentar telemáticamente la matrícula. Usted puede hacerlo también de esa forma, aunque haya recibido el sobre de matrícula en papel.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/primaria-eso/matriculacion.html>

Todos los enlaces serán publicados en la web del Centro.

c) HORARIO SECRETARÍA

En caso de que no pudiera realizar la matrícula mediante las formas indicadas anteriormente o tuviera alguna duda que resolver, le recordamos que el horario de atención durante este periodo de matriculación será:

Lunes a viernes de 9,15 a 11,30

12,00 a 13,00

Se les recomienda pedir **CITA PREVIA**, podrán solicitarla llamando al 951 26 96 15

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- AULA MATINAL
- COMEDOR
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2022-2023

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>HORARIO</u>
AJEDREZ	L:16:00-17:00 – X:16:00-17:00
FRANCÉS	L:16:00-17:00 – X:16:00-17:00
INFORMÁTICA	M:16:00-17:00 – J:16:00-17:00
INGLÉS	M:16:00-17:00 – J:16:00-17:00

Documentación a aportar para la solicitud de Servicios Complementaria: COMEDOR, AULA MATINAL, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- **GUARDA Y CUSTODIA UNA SOLA PERSONA.** Documentación donde se acredite tal circunstancia
- **ACTIVIDAD LABORAL:**

<p style="text-align: center;">TRABAJADORES POR CUENTA AJENA</p> <p>1.- Certificado de Vida Laboral. 2.- Certificado de la empresa que detalle el horario 3.- Certificado de la unidad de personal en caso de funcionario.</p>
<p style="text-align: center;">TRABAJO POR CUENTA PROPIA</p> <p>1.- Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT 2.- Declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma y del horario que requiera la actividad (Impreso de declaración responsable disponible en el Colegio) 3.- Certificado de Vida Laboral.</p>
<p style="text-align: center;">ESTUDIOS</p> <p>Certificado de estudios y horario.</p>
<p style="text-align: center;">SITUACIÓN SOCIAL EXTEREMA O VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <p>Certificado de los Servicios sociales.</p>

Álora 26 de mayo de 2022

La Directora

Marta San José San Juan